

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, en el marco conmemorativo del **DÍA NACIONAL DE LA REPÚBLICA**, la Legislatura reconoce los aportes de auténticos gestores del engrandecimiento de la patria;

Que, el comprometido trabajo impulsado por el licenciado **ÁNGEL VIRGILIO VERDEZOTO PAZOS** trasciende en los ámbitos educativo y cultural por su singular esfuerzo y profesionalismo para fortalecer los procesos formativos y enriquecer las letras ecuatorianas con una importante obra escrita que acoge temas históricos y de la realidad nacional, logrados con una narrativa expresiva y prolija, expuesta en el título *“En Riobamba nació la República”*, investigación que responde a la lucha del escritor para establecer el 11 de septiembre de cada año como una fecha de relevancia nacional, propuesta aprobada por el Pleno del Parlamento, mediante Resolución del 7 de septiembre de 2017; y,

Que, la Asamblea Nacional destaca los méritos de un prestante ciudadano que ha dedicado especial atención a la docencia y la literatura, enalteciendo la noble misión de educar y los valores identitarios del país; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la trayectoria del ciudadano **ÁNGEL VIRGILIO VERDEZOTO PAZOS** y ponderar su vocación de trabajo y servicio al pueblo del Ecuador.

OTORGAR la Condecoración **“ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE”**, a los méritos educativo y cultural, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en sesión solemne que rememora el histórico Día Nacional de la República.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los once días del mes de septiembre de dos mil veintiuno.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General